Comisión de Seguridad Social
S/C

Versión Taquigráfica N° 175 de 2015

EX TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA FRIGORÍFICA

Delegación

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 4 de agosto de 2015

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Álvaro Dastugue.
MIEMBROS:	Señores Representantes Graciela Matiauda Espino, Washington Silvera.
DELEGADO DE SECTOR:	Señor Representante Eduardo José Rubio.
INVITADOS:	Señoras Rosario Aguiar y Elizabeth Machado; señores Juan C. Astrada, Ricardo Icate y Luis Desándalo.
SECRETARIA:	Señora Pamela Klappenbach.
PROSECRETARIO:	Señor Héctor Amegeiras.

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Dastugue).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Comenzamos la sesión del día de hoy dando la bienvenida a las señoras Elizabeth Machado y Rosario Aguiar y a los señores Juan C. Astrada, Ricardo Icate y Luis Desándolo, jubilados de la industria frigorífica, a quienes queremos ayudar para encaminar este tema. Conocemos la situación que están viviendo porque leímos el material que nos enviaron.

SEÑOR ICATE (Ricardo).- Pertenezco a los compañeros jubilados del Frigorífico del Cerro, beneficiarios de la Ley Nº 18.310.

SEÑORA AGUIAR (Rosario).- Agradezco que nos hayan recibido.

SEÑORA MACHADO (Elizabeth).- También soy jubilada de los frigoríficos. Venimos a la Comisión para ver si nos apoya en lo que vamos a manifestar.

SEÑOR DESÁNDOLO (Luis).- Desde ya les damos las gracias por habernos recibido. Compartimos lo expresado por los compañeros y esperamos que la Comisión nos ayude para sacar este tema adelante.

SEÑOR ASTRADA (Juan).- También soy beneficiario de la Ley Nº 18.310. Los cinco presentes aquí somos jubilados del Frigorífico del Cerro (EPSA), pero en nuestra organización también hay compañeros del Frigorífico Nacional que no fueron amparados por leyes especiales anteriores y del Frigorífico Tacuarembó. En la medida en que la organización crezca van a adherir grupos de distintos frigoríficos que en anteriores Legislaturas hicieron otros trámites y hoy están en una situación diferente.

No quiero perder la oportunidad de agradecer al Poder Legislativo una costumbre republicana, que es recibir a los ciudadanos. Hoy nuestro tema es muy puntual. Seguimos creyendo en la democracia y en la negociación, y por este motivo volvemos en una nueva Legislatura a pedir que el Poder Legislativo envíe al Poder Ejecutivo otra minuta de comunicación, para que se modifique el artículo 7º de la Ley Nº 18.310. Esto implica llevar de cuatro a ocho las bases de prestaciones y contribuciones que recibimos. Este pedido ya se hizo en la Legislatura anterior, sin éxito.

La ley se votó el 20 de junio de 2008, y en octubre ya no se podía hacer más nada porque comenzaba un año preelectoral. Había bastante gente con muchos problemas económicos y pasándola muy mal. Se nos dijo que en ese momento se podía otorgar ese monto de 4 BPC. Por lógica, muchos compañeros que conocíamos la realidad aceptamos, y en ese sentido estamos muy agradecidos, pero habíamos quedado en que en la Legislatura siguiente se iba a volver a hablar sobre este tema. Así se hizo, y queremos reconocer que el Poder Legislativo cumplió, es decir que envió la minuta de comunicación al Poder Ejecutivo. No estamos de acuerdo con la respuesta del Poder Ejecutivo porque creemos que todo punto de vista tiene otro punto de vista. La realidad es que esa reforma no tuvo andamiento. En esta Legislatura vamos a insistir porque creemos en la negociación y en la manifestación de ideas. Insistimos porque, como se hizo justicia con la Ley Nº 18.310, se haría plena justicia con la modificación del artículo 7º.

Ante la eventualidad, queremos informarles que el miércoles pasado tuvimos una entrevista con el señor senador Rafael Michelini para pedirle que la bancada del Frente Amplio apoyara el envío de la minuta de comunicación. Creemos que por ahí se empieza a caminar. Y hoy -más allá de explicar por qué estamos aquí-, ante la eventualidad de que haya un acuerdo para enviar nuevamente la minuta de comunicación, venimos a pedir el apoyo de todos ustedes.

SEÑOR ICATE (Ricardo).- No hay mucho que agregar después de lo que dijo el compañero Astrada. Además, hay que reconocer que nosotros representamos a un grupo muy grande de gente. En definitiva, lo que están escuchando es el espíritu de mucha gente, que está informada de la situación como nosotros y espera un resultado. Somos optimistas al respecto porque, como dijo el compañero Astrada, creemos que la democracia es el mejor ámbito para solucionar las situaciones legales.

SEÑORA MATIAUDA (Graciela).- Hemos escuchado atentamente el planteo y no escapamos a la realidad que están planteando. No están exigiendo sino pidiendo algo que les corresponde. Estoy convencida de que todos los miembros de esta Comisión vamos a trabajar para lograr que esto se haga realidad.

Me gustaría saber cuántos serían los beneficiarios, aunque sea una aproximación.

SEÑOR ASTRADA (Juan).- No tenemos la cifra exacta, pero no llegamos a mil. A principios del año 2007 se manejó esa cifra como beneficiarios de esta ley. Somos un poco más de novecientos ochenta. Grosso modo, luego de un cálculo podemos decir que el costo sería de unos US$ 500.000 por mes, es decir unos US$ 6.000.000 al año. Este es un promedio del que me hago cargo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Los US$ 500.00 por mes, ¿sería el total o las otras 4 BPC que ustedes solicitan?

SEÑOR ASTRADA (Juan).- Son las 4 BPC que estamos solicitando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Están cobrando 4 BPC y el deseo es subir a 8 BPC. 4 BPC son aproximadamente $ 12.000 y lo que se solicita es que se duplique, es decir llegar a los $ 24.000.

¿El Poder Ejecutivo fue el que les negó estas 4 BPC más? La minuta de comunicación se envió, pero tenemos entendido que la respuesta fue negativa.

SEÑOR ASTRADA (Juan).- La respuesta que obtuvo la minuta de comunicación por parte del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social fue negativa. Se hace referencia a que, en su momento, cuando se votó esta ley, se había establecido un monto de 4 BPC. Nosotros discrepamos con esto.

Creemos que el compañero que contestó esa minuta de comunicación no está bien enterado del sentido con que el legislador votó en aquel momento, y respondió con números fríos. Tenemos entendido que cuando un legislador vota una ley, lo hace con un sentimiento de justicia. En cambio, cuando se escribe la reglamentación de la ley se hace con otro sentimiento. Entonces, sin llegar a la discrepancia, una cosa es lo que se votó y otra es el número frío de lo que podría resultar de esa ley.

Dado que tenemos una comisión que se encarga de las Leyes Nos. 18.310 y 18.033, entendemos que no sería conveniente crear una suerte de enfrentamiento entre ambas. No sé si soy muy claro con lo que quiero explicar: tiene que ver con que los beneficiarios de la otra ley no tuvieran la oportunidad de pedir más. Entendemos que también ellos cobran poco, pero eso es harina de otro costal; yo no soy quién para decir quién cobra poco o quién cobra mucho. La respuesta fue que no querían crear enfrentamientos. Principalmente, lo que dicen es que en el momento que se votó la ley se pactaron 4 BPC.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aquí tengo la minuta de comunicación que se envió en diciembre de 2010. Les pido que nos hagan llegar la respuesta del Poder Ejecutivo, para que los integrantes de la Comisión podamos evaluarla.

SEÑOR DESÁNDOLO (Luis).- En 2007, cuando se inició este proceso, estábamos involucrados en esto determinada cantidad de personas pero, como somos mayores -inclusive algunos más que nosotros-, muchos ya deben haber fallecido. En consecuencia, el número de involucrados se debe haber reducido. Quizás estoy equivocado, pero pienso que en ocho años debe haber fallecido una gran cantidad de veteranos; sé de por lo menos doce o trece compañeros que ya no están. Entonces, ya no somos mil los afectados, sino menos. Tal vez algunos de nosotros ni siquiera lleguemos a cobrar esto; ojalá tengamos suerte y podamos disfrutarlo.

SEÑORA MACHADO (Elizabeth).- Hace muchos años que estoy jubilada.

No sé si ustedes conocen cómo se vivieron esos años en los frigoríficos. Como mujer, afirmo al igual que todos mis compañeros que fueron años muy duros y lo que nos están dando no retribuye en nada lo que pasamos. Todos los días éramos reprimidos, acosados y maltratados. Inclusive, nos echaron mal de nuestros trabajos.

Por ejemplo, algunas veces nos mandaban a las dos de la mañana a la matanza y nos teníamos que volver porque no había trabajo para nosotros. Pasamos muy mal. Algunas compañeras tenían prolapso o hernia hiatal porque hacíamos trabajo de hombres. Si bien teníamos nuestra especialidad, nos reprimían mandándonos a hacer trabajos que no tenían nada que ver con nuestra actividad. También hubo persecución laboral y sindical. Yo la viví. Trabajé ocho años en el Frigorífico Artigas, casi hasta su cierre. Fui mal echada, al igual que mis compañeros.

Por todos estos motivos pienso que el valor del dinero no se corresponde con todo lo que pasamos. Yo he visto a algunas compañeras muy mal.

Simplemente, hago esta acotación para que sepan lo que vivimos. Los frigoríficos del Cerro dieron mucho trabajo. Hubo tiempos buenos, pero también los hubo muy malos.

SEÑOR ICATE (Ricardo).- Lo que dijo la compañera es neurálgico.

Obviamente, nosotros pedimos lo que nos corresponde. Esto ya está en juego, porque estamos cobrando. También es cierto que no hay nada que nos pueda compensar lo mal que pasamos. Fueron situaciones muy embromadas, que dejaron muchísimos traumas.

El Cerro pagó su precio por ser tan consciente. Cuando uno se forma, estudia y trabaja, y sus hijos pueden hacer lo mismo, desarrolla conciencia de que es un ser humano y debe hacerse respetar. Eso fue lo que trajo al Cerro la retracción total. "El que piensa, pierde", como decían Les Luthiers con mucha razón.

Como expresó Luis Desándolo, hoy somos personas de sesenta y más años. Algunos tenemos hijos y nietos. Sin embargo, por más que pasen los años y cambien las situaciones hay algo que no se va a modificar jamás: la capacidad humana de transformarse y de mejorar a través del conocimiento, de la información, del razonamiento, de la autocrítica. Precisamente, en sociedades mundialmente capitalistas es por eso por lo que hay que pelear para poder mejorar. La plata no está de más; lo que está de más es cómo se pierde. Esa es la diferencia. Entonces, vamos a seguir peleando.

Muchas gracias por recibirnos.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión les agradece su presencia.

(Se retira de sala la delegación de extrabajadores de la industria frigorífica)

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)